



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 212

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGE DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencias justificadas de los Diputados Carlos Fernández Altamirano y Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día **diecisiete** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- A continuación el Diputado Presidente, da a conocer por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia, se incorpora un asunto a la orden del día. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya la nueva orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta **número 211**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de septiembre del 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita se emita una amonestación pública a la Diputada Leticia Vargas Álvarez y los Diputados Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde y Raúl Rodrigo Pérez Luévano, por su reprochable comportamiento asumido en el desarrollo de la Sesión del Pleno verificada el 12 de septiembre del 2024;* **Octavo**. Asuntos Generales; **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera** solicita la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **15** de **septiembre** del año **2024**, implícitos en el **Acta número 211**.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, lo somete a votación económica, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **Correspondencia** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Se recibió de los integrantes de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se reciba iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió Oficio de fecha 17 de septiembre del actual, signado por el Secretario General del Congreso del Estado, en el que informa Acuerdo tomado por la Comisión Instructora mediante el cual decreta la caducidad del juicio de declaración de procedencia, identificado con número de expediente 01/2022.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse de recibido y se agradezca la información, misma que se reserva para la presentación al Pleno Legislativo en el momento oportuno.-----

----- “Se recibieron de los Municipios de Burgos, Camargo, Méndez y San Carlos, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten su Tercer Informe de Gobierno.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se acusen de recibido y se remitan al Archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente, señala que se procede a desahogar el punto de **Iniciativas** y no produciéndose participaciones en este tenor, se emana a desahogar el punto de **Dictámenes** al efecto el Diputado Presidente, da cuenta para su **análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita se emita una amonestación pública a la Diputada Leticia Vargas Álvarez y los Diputados Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde y Raúl Rodrigo Pérez Luévano, por su reprochable comportamiento asumido en el desarrollo de la sesión del Pleno verificada el 12 de septiembre de 2024.**-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria someta a discusión el asunto de referencia de la Diputación Permanente, participando la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Sí, muy buenos días a las personas que se encuentran aquí presentes, a quienes nos ven a través de las diferentes redes sociales. Compañeras y Compañeros Diputados integrantes de esta Diputación Permanente. La presente acción legislativa tiene por objeto emitir una amonestación pública a la Diputada Leticia Vargas Álvarez, así como a los Diputados Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde y Raúl Rodrigo Pérez Luévano, debido a su comportamiento inadecuado durante el desarrollo de la Sesión Pública Extraordinaria del 12 de septiembre de 2024. A título personal, me permito comentarles que respaldo plenamente la amonestación propuesta, ya que las normas que regulan nuestro comportamiento no son meras formalidades, sino principios esenciales que garantizan el orden y la efectividad en el quehacer legislativo. Por lo tanto, el comportamiento mostrado por mis compañeros transgrede los deberes establecidos en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, afectando no solo la dinámica parlamentaria, sino también la imagen institucional que proyectamos ante la ciudadanía. Motivo por el cual, resulta fundamental que esta Soberanía actúe con firmeza y se pronuncie a favor de esta sanción, no solo para corregir conductas inadecuadas, sino para reafirmar el respeto a la ley y a la autoridad de la Mesa Directiva, ya que es y serán siempre pilares inquebrantables del trabajo legislativo. Por lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, les solicito su voto a favor del presente asunto, y con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*ello enviar un mensaje claro y contundente tanto a los integrantes de esta Legislatura como a la ciudadanía. El Congreso del Estado no tolerará actos que comprometan su buen funcionamiento ni su credibilidad como órgano representativo. Es cuanto, muchas gracias.”*-----

----- En seguida participa la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien señala lo siguiente:-----

----- *“Nada más para solicitar que se haga una revisión. No sé si a través del video se pueda observar si los demás compañeros también cayeron en actos del mismo tipo, para que la amonestación pues sea para todos los que estuvieron interviniendo de una manera irrespetuosa. Pues señalar, verdad, que mis compañeros únicamente estaban pidiendo que se respetara el derecho de los compañeros a los que no se les consideró el voto, verdad, que fueron tres compañeros, que ellos llegaron un poquito tarde por la situación de la entrada, que estaba el acceso imposible de poder llegar a tiempo. Y bueno, considerar; que consideren eso, nada más. Es cuanto.”*-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente, consulta a la Diputada Liliana Álvarez Lara que lo que mencionó es una propuesta:-----

----- En seguida la Diputada Liliana Álvarez responde lo siguiente:-----

----- *“Sí, que se revise. Que se revise el video y se agregue a los demás compañeros de la Legislatura, que algunos también del Grupo Parlamentario de Morena estuvieron en la parte de enfrente, que fue donde se hizo el desorden.”*----

----- Hecho lo anterior la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, menciona lo siguiente:-----

----- *“Sí. Nada más quisiera hacer una aclaración al respecto, por lo que se comenta. La votación todavía no había sido emitida, así que el reclamo no fue porque se rectificara una votación, sino que era un posicionamiento que mi compañero Isidro estaba efectuando, al cual no le dejaron participar. La votación todavía no se emitía. Gracias.”*-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de la Diputada Liliana Álvarez, resultando **rechazada por 4 votos en contra y 2 a favor.**-----

----- En seguida el Diputado Presidente propone que el asunto en referencia sea resuelto en definitiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley interna de este Congreso, y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de la Constitución Política local, de que esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el asunto referido, toda vez que el mismo no entraña la expedición de una ley o decreto.-----

----- Por lo tanto, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, resultando **aprobada por 4 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra** -----

----- Ahora bien, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, resultando **aprobada por 4 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra** -----

----- Acto continuo, se desahoga el punto de **Asuntos Generales** y al no haber participaciones en este punto, se **Clausura la sesión**, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita a la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **diecinueve** de septiembre del año en curso a las **diez** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LILIANA ÁLVAREZ LARA**

**DIPUTADO VOCAL**

**JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**

**DIPUTADA VOCAL**

**CONSUELO NAYELI LARA MONROY**

**DIPUTADO VOCAL**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**